LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA

C E R T I F I C A:

Que evaluada la hoja de vida del señor (a) NESTOR IVAN CABRERA CARDOZO Identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.079.606.190 DE SANTA MARIA HUILA, es acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PROMOVER E IMPULSAR EL USO DELAS TICS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIADES EMPRESARIALES E INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – HUILA".**

La presente constancia se expide en Santa María, Huila, el día presente certificación se expide treinta y uno (31) de Octubre del 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



JUAN CARLOS NINCO OSORIO
Secretario General y de Servicios Administrativos

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	Juan Carlos Ninco Osorio	Juan Carlos Ninco Osorio	Juan Carlos Ninco Osorio
Cargo	Secretario General y de Servicios Administrativos	Secretario General y de Servicios Administrativos	Secretario General y de Servicios Administrativos